

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y LA GESTION AMBIENTAL Segundo trimestre 2023

OFICINA CONTROL INTERNO
Agosto 2023

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del marco legal vigente y las directrices impartidas para la eficiencia administrativa acorde con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer, se elabora y presenta este informe de Austeridad y eficiencia en el gasto público de la Imprenta Nacional de Colombia

2. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en el Decreto 984 de 2012, tomando como punto de referencia al Decreto N°.1009 de 14 de julio de 2020, verificando la adopción y aplicación de las medidas dentro del marco del cumplimiento de las normas y el uso adecuado de los recursos que rige en cuanto Austeridad del Gasto de la Imprenta nacional de Colombia.

3. MARCO LEGAL

- Ley 1940 de noviembre 26 de 2018 - art. 81 Plan de Austeridad del Gasto.
- Decreto 1083 de 2015.- "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."
- Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998."
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del

Decreto 1737 de 1998".

- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Resolución No 102 de abril 09 de 2019 "Por la cual se Adoptan las medidas Administrativas, Financieras y de Recursos Humanos, acorde con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad al interior de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN".
- Decreto 371 del 8 de abril de 2021.
- Decreto 397 del 17 marzo de 2022.
- Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022. Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente

4. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados durante la vigencia 2023 del segundo trimestre de la entidad y se informa la gestión ambiental realizada.

5. DESARROLLO

Para el Desarrollo del presente informe, se solicitó mediante correo electrónico a la Subgerencia Administrativa y financiera, Gestión documental y Grupo de Talento Humano la información correspondiente

5.1. Grupo Talento Humano (Nómina)

La Imprenta Nacional de Colombia, es una Empresa Industrial y comercial del Estado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2469 del 2000, en este sentido y acorde con el reporte del Grupo de [talento Humano, área de nómina, en el siguiente cuadro se detalla la planta de personal en el periodo transcurrido de abril a junio de 2023.

5.1.1. Planta de personal(nomina)

Tabla 1

TIPO DE NOMBRAMIENTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
EMPLEADOS PUBLICOS	7	7	6
TRABAJADORES OFICIALES	189	188	189
CARGOS VACANTES	66	67	67
APRENDICES DEL SENA	12	12	12
TOTAL	274	274	274

Nota: Grupo Talento Humano (2023), Información de la institución diagramado por el autor

Con corte a 30 de junio de 2023 la planta del personal de la Imprenta Nacional de Colombia cuenta con 274 cargos, estos cargos se encuentran provistos de la siguiente manera trabajadores oficiales 189, empleados públicos 6, cargos vacantes 67 y aprendices del SENA 12.

5.1.2 Horas Extras

Tabla 2

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
HORAS EXTRAS	35,159,940	8,300,177	26,859,763	76%

Nota: Grupo Talento Humano (2023), Información de la institución diagramado por el autor

La variación presentada por horas extras, comparando el segundo trimestre de la vigencia 2023, con el segundo trimestre 2022, aumento en 76 %, su variación obedece a horas trabajadas por cada área, las más representativas son: Corrección 11.805.934 COP, digitación 11.014.757 COP, Diario Oficial Gaceta 5.344.285 COP, apoyo subgerencia de Producción 1.524.151 COP, Apoyo Subgerencia Administrativa 2.758.389 COP, diagramación 1.399.785 COP, Impresión 1.149.686 COP y otras áreas 90.274 COP.

Grafica 1



Nota: Grupo Talento Humano (2023), Información de la institución diagramado por el autor.

5.1.3 Vacaciones

De acuerdo con lo establecido con la directiva presidencial N° 8 de 2022, 2.1 "Prohibición de indemnización de vacaciones. Los jefes de Talento Humano se encargarán de la planeación de los períodos de disfrute de vacaciones de todo el personal desde el inicio de cada anualidad y propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones".

Decreto 397 de 2022 Art. 4 "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpida. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".

Una vez verificada la información enviada por la oficina de Talento humano se observa en la tabla 3, que han suspendidos vacaciones, las cuales no se han reprogramado para la culminación de su disfrute.

Tabla 3

Vacaciones Suspendidas

Id. Empleado	Nombres	Apellidos	PERIODO CAUSADO		PERIODO DE DISFRUTE		SUSPENDIDAS		NUEVA FECHA DISFRUTA V/AP		DIAS VACA C	DIAS VACAC
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	A PARTIR	DIAS	DESDE	HASTA	TOMADOS	PENDIENTES
41777746	MARTHA INES	BOTERO GIL	4-feb-22	3-feb-23	3-feb-23	23-feb-23	3-feb-23	23-feb-23	15	aplaza según memorando 202316000017 03 de 2 febr/23		Reauna 15 días hábiles de vacaciones de 8 al 30 de junio de 2023 memorando 20231600007513 del 9 de mayo/23
6597292	PEDRO	RUIZ MARIN	9-sep-21	8-sep-22	3-abr-23	25-abr-23	13-abr-23	25-abr-23	9	memorando 202317800067 03 DEL 21-04-2023 LENOR ARIAS		Reanuda 9 días hábiles de vacaciones del 3 al 15 de mayo/23 memorando 20231780005872 del 2 de mayo de 2023
79990761	FABIAN LEONARDO	DIAZ PAMPLONA	4-feb-20	3-feb-21	9-jun-23	4-jul-23	9-jun-23	14-jun-23	13	y del 20 de junio al 4 de julio/23 memorando 202317600094 23		
52150282	ERICKA PANOVA	ORTIZ LAVERDE	1-abr-22	31-mar-23	15-jun-23	7-jul-23	15-jun-23	20-jun-23	3	para disfrutar del 12 al 17 de octubre memorando 202316000098 93 de 15 de junio		
79402116	CESAR JAVIER	RODRIGUEZ MARIN	16-ene-20	15-ene-21	16-jun-23	10-jul-23	16-jun-23	23-jun-23	5	memorando 202317000099 33 del 15 de junio de 2023		

Nota: Grupo Talento Humano (2022), Información de la Imprenta Nacional de Colombia

5.1.4 Indemnizaciones

Tabla 4

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
INDEMNIZACIONES	144,062,512	25,089,367	118,973,145	83%

Nota: Grupo Talento Humano (2023), Información de la institución diagramado por el autor.

Conforme a la información suministrada por el Grupo de talento Humano, respecto a las obligaciones por indemnizaciones durante el segundo trimestre de 2023, se evidencia un aumento del 83% comparada con el mismo periodo de 2022, es de resaltar que el gasto registrado por este concepto obedece a lo pagado a los empleados públicos y servidores oficiales retirados durante el segundo trimestre 2023.

5.1.5 Suministro de tiquetes y Viáticos

Tabla 5

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
VIATICOS	0	1,609,918	-1,609,918	-100%

Nota: Grupo Talento Humano (2023), Información de la institución diagramado por el autor

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, corresponde actividades misionales celebrados con clientes fuera de Bogotá, que durante el segundo trimestre del 2023 no se presentaron.

En ocasión con el informe trimestral del año 2022, El Grupo de Talento Humano no relaciona viáticos a esta oficina, como nos muestra la siguiente imagen 1.

Imagen 01

5.1.3 Viáticos

Cuadro No. 5

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2021	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
VIATICOS	0	0	0	0%

Fuente de la información: Grupo de Talento Humano de la INC

A la fecha se requiere nuevamente este informe, y nos aclaran que para el mes de mayo hubo viáticos como muestra la imagen 2.

Imagen 02

AUSTERIDAD ABRIL A JUNIO DE 2022 - 2023								
Solicitud Dra Nohora								
	ABRIL		MAYO		JUNIO		RESPONSABLE INFORMACIÓN	OBSERVACIÓN
	2022	2023	2022	2023	2022	2023		
Tiquetes aéreos	\$ -	\$ -	\$ 655.000	\$ -	\$ -	\$ -	GRUPO DE TALENTO HUMANO/ESPERANZA	ALVARO ECHEVERRI CASTRILLON 25 AL 26 DE MAYO 2023
Viáticos	\$ -	\$ -	\$ 954.918	\$ -	\$ -	\$ -	GRUPO DE TALENTO HUMANO/ESPERANZA	ALVARO ECHEVERRI CASTRILLON RESOLUCION 023 DE 2022

Nota: Grupo Talento Humano (2022), Información de la Imprenta Nacional de Colombia

5.1.6 OPS- Personas Naturales

Tabla 6

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
OPS- Personas naturales	106,000,000	57,986,250	48,013,750	83%

Nota: Grupo Talento Humano (2023), Información de la institución diagramado por el autor

Comparando el segundo trimestre 2023, con relación al segundo trimestre 2022, las OPS-Personas Naturales aumentó en 83 %; para este trimestre se presentó contratación de personal, para apoyar la subgerencia de producción, área de corrección que equivale al 25 %, contratación para representar y/o asesorar a la INC en las controversias que susciten con ocasión de la actividad misional de la entidad y sus trabajadores que sería del 75 %, para el segundo trimestre 2023.

5.2. Servicios Públicos

Tabla 7

NOMBRE	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
GAS NATURAL S.A. ESP	64,370	159,980	-95,610	-60%
LIME E.S.P. ASEO	2,358,540	1,174,980	1,183,560	101%
DIREC TV - TELEVISION DIGITAL	132,300	344,400	-212,100	-62%
TOTAL, TRIMESTRE	2,555,210	1,679,360	875,850	52%

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la institución diagramado por el autor

5.2.1 Gas Natural S.A. E.S.P.

Comparando el periodo del segundo trimestre de 2023 frente al segundo trimestre del 2022, se observa que disminuyó en 60%.

5.2.2 LIME E.S.P. ASEO

Acorde al cuadro comparativo, se puede observar que para la vigencia del segundo trimestre 2023, comparando con el segundo trimestre 2022 el servicio de aseo aumentó en 101 %.

5.2.3 DIREC TV-TELEVISION DIGITAL

La variación presentada para el segundo trimestre 2023 con respecto al segundo trimestre 2022 y lo informado por Gestión documental, se observa que disminuyó en un 62 %, debido que la administración tomo la decisión en el mes de abril la cancelación del servicio de televisión digital (DIRECTV).

5.2.7 Telefonía Móvil CLARO-MOVISTAR

Tabla 11

COMPARATIVO TELEFONIA MOVIL-CLARO				
NOMBRE	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
ABRIL	842,045	1,121,041	-278,996	-25%
MAYO	980,855	1,117,635	-136,780	-12%
JUNIO	956,951	1,117,634	-160,683	-14%
TOTAL, TRIMESTRE	2,779,851	3,356,310	-576,460	-17%

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la institución diagramado por el autor

Comparando el segundo trimestre de 2023 frente al segundo trimestre del 2022, de acuerdo con la variación se presenta una disminución en la telefonía del 17 %.

A continuación, se relacionan líneas móviles asignadas por dependencia en la INC,

Imagen 02

RELACION LINEAS ASIGNADAS							
	NUMERO CELULAR	Operador	Entidad	Dependencia	Funcionarios	Referencia Equipo	IMEI
1	3135945110	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Gerencia General	LEONOR ARIAS BARRETO	IPHONE 11 PRO	352976099887213
2	3135946370	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Adm y Fin.	LEONOR ARIAS BARRETO	HUAVEI P20 SMART	352976099887213
3	3108663421	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Adm y Fin.	LEONOR ARIAS BARRETO	ALCATEL REF. 1.6 GB LTE NEGRO	SIN ASIGNAR
4	3163404504	CLARO	IMPRESA NACIONAL	SAF - Mensajería INC	HECTOR GONZALEZ	SIN EQUIPO	
5	3166944463	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Sistemas e Informática	JOSÉ GALINDO (Ipad)	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB 4 7"	359508060202354
6	3173638580	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	MARÍA ESTHER BETANCUR	ALCATEL REF. 1.6 GB LTE NEGRO	358054102979882
7	3173638588	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	FABIÁN JARAMILLO	TEL GSM HUAVEI P8 CHAMPANGE LTE	869370022547662
8	3173638611	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	HAROLD HERRERA	MOTOROLA REF MOTO C	35414100876430
9	3104570477	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	LUIS EDUARDO CAMACHO	SIN EQUIPO	358054102958076
10	3173638634	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Diario Oficial y Gaceta	CARLOS RIVALDO	SIN EQUIPO	
11	3183121919	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	CARLOS GÓMEZ	SIN EQUIPO	
12	3188133519	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Talento Humano	GLADYS YOLANDA SANDOVAL	SIN EQUIPO	358054102949356
13	3152561289	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	SUSPENDIDA TEMPORALMENTE	SIN EQUIPO	865584028434584
14	3173638601	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	SUSPENDIDA TEMPORALMENTE	SIN EQUIPO	

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

5.2.1 Telefonía Fija ETB S.A. E.S.P.

Tabla 10

COMPARATIVO ETB. S.A., E.S.P - TELEFONIA FIJA				
NOMBRE	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE I2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
ABRIL	1,883,270	1,863,050	20,220	1%
MAYO	1,693,860	1,598,340	95,520	6%
JUNIO	1,775,360	1,695,740	79,620	5%
TOTAL, TRIMESTRE	5,352,490	5,157,130	195,360	4%

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la institución diagramado por el autor

En lo que respecta a los gastos efectuados por concepto de servicios de telefonía fija, como se puede observar, se presenta una variación del 4 % durante el segundo trimestre de 2023, en comparación con el mismo del 2022.

5.2.4 ENERGIA

Tabla 8

CODENSA				
NOMBRE	II TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
ABRIL	26,238,090	29,959,570	-3,721,480	-12%
MAYO	25,167,290	42,698,380	-17,531,089	-41%
JUNIO	26,171,110	28,564,000	-2,392,890	-8%
TOTAL, TRIMESTRE	77,576,490	101,221,950	-23,645,460	-23%

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la institución diagramado por el autor

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Documental y de Activos fijos, comparando el segundo trimestre de 2023 con el segundo trimestre 2022, se refleja de manera consolidada los pagos mensualizados del servicio de energía CODENSA, presentándose una disminución del 23 %.

5.2.5 Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

Tabla 9

COMPARATIVO ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.				
NOMBRE	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE I2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
ABRIL	2,369,400	3,784,062	-1,414,661	-37%
MAYO	2,442,080	2,279,375	162,706	7%
JUNIO	2,917,467	2,293,220	624,247	27%
TOTAL, TRIMESTRE	7,728,948	8,356,656	-627,709	-8%

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la institución diagramado por el autor

En lo que corresponde a servicios de Acueducto Agua y alcantarillado, comparando el segundo trimestre de 2023 frente al segundo trimestre 2022, disminuyó 8 %, en el mes de junio/2023 se observa un incremento considerable en la facturación del servicio de acueducto

Debido que se realizó el cambio del medidor, el cual fue solicitado por el Grupo de Mantenimiento de Infraestructura, para garantizar el control y cobro del consumo de agua para la entidad, En la factura del mes de junio está el valor del medidor por 10.086.815 COP.

Control y Seguimiento

La INC, continúa participando en los talleres y reuniones virtuales convocados en el programa PREAD.

Se brinda charlas de sensibilización, se pública tips ambientales en los canales de comunicación de la empresa como pantallas, correos, cartelitas entre otros dirigidas a todos los funcionarios y contratista de la entidad encaminadas a la concientización del uso racional de los recursos de agua y energía y medios alternativos de movilidad diferente al automóvil, como el uso de bicicletas.

La Imprenta Nacional de Colombia tiene programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua y Energía que se encuentra documentado y disponible en el aplicativo KAWAK, para consulta de los empleados de la entidad.

La Imprenta Nacional para el segundo trimestre del 2023, socializa un video de política de crecimiento verde a todos sus funcionarios como aporte al calentamiento global.

En el segundo trimestre se entregó 10.950, kilos de material sobrantes del proceso productivo para su aprovechamiento.

Se mantienen convenios de pos consumo y de logística inversa con algunos proveedores de insumos (tóner, tarros de tinta, galos, entre otros), se realiza la entrega mediante el formato de Recolección de Residuos Peligrosos, donde ellos se llevan los diferentes residuos generados de sus productos, generando ahorro para ambas partes y nos entregan el certificado de disposición según el residuo.

En este trimestre se entregó 188,8 kilos de tarros de tinta, en el programa de posconsumo para su tratamiento final.

La Imprenta Nacional de Colombia cuenta con un Bici parqueadero ubicado en el sótano uno, para funcionarios y visitantes. A continuación, se relacionan los viajes realizados por el personal en bicicleta en el segundo trimestre del 2023.

- Abril **305**, mayo, **405**, junio, **360**, viajes

5.3. Vehículos – Combustible-Mantenimiento

La Imprenta Nacional de Colombia cuenta con cinco (5) vehículos en propiedad de los cuales dos (2) están asignados para uso oficial así para el Gerente General y

subgerencia Administrativa y Financiera y tres (3) están asignados para el apoyo logístico.

En el siguiente cuadro, a subgerente administrativa y Financiera relaciona la asignación de vehículos que conforma el parque automotor de la INC:

Relación de Vehículos de la INC

Imagen 03

VEHICULOS IMPRENTA NACIONAL												
MARCA	PLACAS	TIPO	MODELO	CLASE	SERVICIO	No. CHASIS	IMPUESTOS	CENTRO DE COSTO	REVISION TECNOMECANIC	SOAT	FUNCIONARIO	AREA
HYUNDAI	OBI-920	Camioneta	2011	Camioneta	Oficial	KMHNT81CDBU153665	jun-22	111001	19/07/2023	3/11/2023	Guillermo Ramirez Silva	GERENCIA
TOYOTA COROLLA	OBF 537	Sedan	2006	Automovil	Oficial	8XA53ZEC269508651	jun-22	310001	1/02/2023	2/02/2023	Yecson Albeiro Barrios Gallo	SUBGERENCIA COMERCIAL Y DIVULGACION
RENAULT	BAU 826/BIA 256	R21-Elodie	1991	Automovil	Particular	450319	jun-22	167001	23/01/2023	2/11/2023	SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE DEVOLUCION A SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE	
NISSAN URVAN	OBI-875	Panel	2012	Camioneta	Oficial	JN1PG4E2520770389	jun-22	280001	7/10/2023	3/11/2023	Miguel Angel Molina Clavijo	LOGISTICA
CHEVROLET	OBG 638	Furgón NHR	2007	Carga	Oficial	9GDNHR5587B009645	jun-22	280001	23/02/2023	15/05/2023	Milton Johan Castañeda Muñoz	LOGISTICA
CHEVROLET	OBG 642	Furgón NHR	2007	Carga	Oficial	9GDNHR55X7B009646	jun-22	280001	25/01/2023	15/05/2023	Miguel Angel Molina Clavijo	LOGISTICA

* VEHICULO DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES MEDIANTE RESOLUCION No. 0227 DEL 1 DE MARZO DE 1996, POR MEDIO DE LA CUAL DESIGNA PROVISIONALMENTE COMO SEQUESTRE A LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la Imprenta Nacional de Colombia.

Nota: El Vehículo Renault, con placas BIA 256 se encuentra en proceso de devolución a la SAE, esta devolución está desde hace varios años.

5.3.1 Mantenimiento de vehículo

Tabla 12

MANTENIMIENTO DE VEHICULO				
Contratista	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO
ABRIL	130,900	0	130,900	100%
MAYO	471,240	4,404,190	3,932,950	-89%
JUNIO	1,983,252	1,175,720	807,532	69%
TOTAL, TRIMESTRE	2,585,392	5,579,910	2,994,518	-54%

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la institución diagramado por el autor

Comparando la vigencia del segundo trimestre 2023 frente a la vigencia del segundo trimestre 2022, se observa una disminución del 54 %, de mantenimiento de los vehículos resultado de que los mismos no han requerido mantenimiento correctivo y se están realizando los mantenimientos preventivos correspondientes, que la fecha de corte del presente aún no han sido facturados por parte del proveedor.

5.3.2 Consumo de combustible

Gasto de combustible para el segundo trimestre 2023 fue 2.310.275 COP.

Tabla 13

CONSUMO DE COMBUSTIBLE				
Contratista	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO
ABRIL	680,080	760,208	80,128	-11%
MAYO	494,061	1,196,998	702,937	-59%
JUNIO	1,136,134	805,049	331,085	41%
TOTAL, TRIMESTRE	2,310,275	2,762,255	1,114,150	-16%

Nota: Grupo de Gestión documental (2023), Información de la institución diagramado por el autor

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de gestión documental y Activos fijos, comparando la vigencia segundo trimestre 2023 frente a la vigencia del mismo periodo 2022, se observa una disminución del 16 %, pese a que el valor de la gasolina corriente ha venido incrementando significativamente mes a mes por los lineamientos del gobierno Nacional.

RECOMENDACIONES

La entidad debe seguir con las medidas y controles que permiten dar cumplimiento a lo establecido por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad del Gasto.

Con lo establecido en el Decreto 397 de 2022, Art.4 "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".

Continuar utilizando los canales de comunicación como correo, pantallas para la adecuada gestión ambiental.

Reportar por parte del Grupo de Talento humano la información de forma veraz y

confiable, ya que en el segundo trimestre de 2022 no se reportó en el rubro de viáticos el valor de 1.609.918 COP, situación que se evidencio al realizar el informe de austeridad para el segundo trimestre por parte de la oficina de Control Interno.



NOHORA VELÁSQUEZ SALAMANCA

Jefe Oficina de Control Interno